

**II JORNADA NACIONAL SOBRE  
LA ENSEÑANZA DEL DERECHO**  
*“Realidades en la formación legal:  
demandas y respuestas multifocales”*

**5 al 7 de mayo de 2021**

**Daniela Zaikoski Biscay**

**Daniela Escobar**

**(Compiladoras)**

*La premisa organizativa fue la socialización y difusión de las experiencias docentes y de gestión institucional centradas en dinámicas antidiscriminatorias que favorezcan a la inclusión e integración. En pocas palabras, nuestra idea ha sido que desde y por medio de la Universidad pública se fortalezca la práctica de ciudadanía sustantiva.*

**Actas de la**

**II JORNADA NACIONAL SOBRE**

**LA ENSEÑANZA DEL DERECHO**

*“Realidades en la formación legal:  
demandas y respuestas multifocales”*

**Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA**

**5 al 7 de mayo de 2021**

*Daniela Zaikoski Biscay*  
*Daniela Escobar*  
*(Compiladoras)*

Actas de la II Jornada Nacional sobre la Enseñanza del Derecho : realidades en la formación legal : demandas y respuestas multifocales / Daniela Zaikoski Biscay. [et al.] ; compilación de Daniela Zaikoski Biscay ; Daniela Escobar. - 1a ed compendiada. - Santa Rosa : Editorial de la Universidad Nacional de La Pampa, 2021.

Libro digital, PDF - (Actas de Eventos Académicos ; 5)

Archivo Digital: descarga y online  
ISBN 978-950-863-441-2

1. Derecho. I. Zaikoski Biscay, Daniela, comp. II. Escobar, Daniela, comp.  
CDD 346.02

### **EdUNLPam**

Presidenta: Yamila Magiorano

Director: Rodolfo David Rodríguez

### **Consejo Editor:**

- Gustavo Walter Bertotto
- María Marcela Domínguez
- Victoria Aguirre
- Ana María T. Rodríguez / Stella Shmite
- Carla Suarez / Elke Noellemeyer
- Lucia Colombato / Jimena Marcos
- María Pía Bruno / Laura Noemí Azcona
- Alicia María Vignatti / Silvia Gabriela Bast
- Mónica Boeris / Ricardo Tosso
- Griselda Cistac / Patricia Lázaro

Cumplido con lo que marca la ley 11.723 EdUNLPam – Año 2021 Cnel. Gil 353 - CP  
L6300DUG

SANTA ROSA - La Pampa – Argentina

**Título:** *“Planes de estudios y reformas legales a la luz del control de convencionalidad y el enfoque multicultural”*<sup>124</sup>

**Autoras:** Erika Silvina Bauger<sup>125</sup> y María Verónica Piccone<sup>126</sup>

187

La propuesta que presentamos es un punto entre caminos que enlaza un proyecto de investigación en curso sobre control de convencionalidad<sup>127</sup>, con el trabajo en torno a la perspectiva multicultural en el campo jurídico.

Por un lado, a partir de las resistencias y luchas de los pueblos originarios y afrodescendientes, se ha expuesto la trama que da cuenta la profunda desigualdad en la que se encuentran. Esa desigualdad ha dado lugar a supuestos de responsabilidad internacional en materia de violación de los derechos humanos, con sentencias contra diversos países del continente, incluyendo a la Argentina.

Pese a ello, no sólo lo establecido en los artículos 75 inc. 17 y 22 de la Constitución Nacional están lejos de ser efectivo, sino que las normas que rigen el propio sistema universitario no contienen disposiciones de derecho antidiscriminatorio especialmente orientadas a integrantes de los pueblos indígenas y afrodescendientes

Por otra parte, en el caso de las carreras de abogacía, aunque los estándares para la acreditación de las carreras contemplan contenidos asociados al derecho de los derechos humanos, no hay enunciaciones que incluyan las condiciones de desigualdad estructural de las personas de estos pueblos. Las reformas de los planes de estudios de muchas carreras de abogacía, no parecen haber realizado aportes en este sentido.

---

<sup>124</sup> Las opiniones y/o ideas expresadas no representan necesariamente las opiniones y/o posiciones de la Universidad Nacional de Río Negro.

<sup>125</sup> Seminario Género y Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Docente. Correo electrónico: ebauger@gmail.com

<sup>126</sup> Universidad Nacional de Río Negro, Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Derechos Inclusión y Sociedad, Río Negro, Argentina. Docente investigadora. Correo electrónico: mpiccone@unrn.edu.ar

<sup>127</sup> PI-UNRN 40-C- 597 “La doctrina del control de convencionalidad y su recepción por la Corte Suprema de Justicia de la Nación y los tribunales de Río Negro”.

[Zaikoski Biscay, D. y Escobar, D. 2021. \(comp.\) II JORNADA NACIONAL SOBRE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO. EdUNLPam. ISBN 978-950-863-441-2](#)

El trabajo aspira visibilizar la naturalización de estas discriminaciones y a acompañar los procesos que las personas que se identifican como integrantes de los pueblos indígenas y afrodescendientes lideran para la construcción de estándares de igualdad sustantivos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bauger, E. S. (2020) “Propuesta de intervención: Talleres con perspectiva literaria de formación en género y derechos humanos en clave intercultural” en *Trayectorias Universitarias*, 6 (11), 043. Disponible en <https://doi.org/10.24215/24690090e043>

Femenías, M. L. (2007) *El género del multiculturalismo*. Mar del Plata: Universidad Nacional de Quilmes.

Mato, D. (2020) “Racismo y educación superior. La Ley de Educación superior no Asegura derechos establecidos en la Constitución Nacional” en *Revista Movimiento*, N° 27.

Mato, D. (2020) *Etnicidad y educación en Argentina. Pueblos indígenas y afrodescendientes e inclusión educativa en Argentina*. Documento de referencia preparado para el Informe GEM 2020 América Latina y el Caribe. ED/GEMR/MRT/2020/LAC/15

Piccone, M. V. (2018) “Enseñanza del derecho y educación con perspectiva de género. Estándares para la acreditación de las carreras de abogacía”. En C. Bertolé, L. Colombato y H. Lell (comps.) *II Congreso Nacional de Derecho: Debates y desafíos actuales del sistema jurídico*, pp. 320-334. Santa Rosa: Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas.